

**ACTA DE JUNTA GENERAL ORDINARIA UNIVERSAL DE ACCIONISTAS DE LA COMPAÑÍA ANDESNEGSA S.A.**

En la ciudad de Samborondón, siendo a las 10H00 horas, a los veinte y dos días del mes de marzo del dos mil diecinueve, en las oficinas de la Compañía ubicada en la Ciudad de Samborondón, Edificio Bussines Center Piso 3 Oficina 310, se constituye en Junta General y Ordinaria Universal de Accionistas de La Compañía ANDESNEGSA S.A., quienes representan a las ochocientas acciones ordinarias y nominativas de un dólar de los Estados Unidos de América cada una, los accionistas: **PALACIOS ECHEVERRÍA LUIS ALEJANDRO**, por sus propios derechos, propietario de setecientos ochenta y cuatro acciones ordinarias y nominativas de un dólar de los Estados Unidos de América cada una; **PALACIOS MACKLIFF CAMILA ALEJANDRA**, por sus propios derechos, propietario de dieciséis acciones ordinarias y nominativas de un dólar de los Estados Unidos de América cada una.

De acuerdo con el artículo 238 de la Ley de Compañía, en concordancia con el artículo 239 del reglamento de la misma ley, se instala la Junta General de Accionista y se verifica por secretaria que se cuenta con la presencia del total del Capital de la compañía, que asciende a la cantidad de OCHOCIENTOS 00/100 dólares de los Estados Unidos de América.

Preside la Sesión; Ing. Palacios Echeverría Luis Alejandro, Gerente General y la Srta. Palacios Mackliff Camila Alejandra accionista de la compañía; actúa como secretaria de la Compañía la Ing. Adriana Victoria Tenelema Ortiz, para reconocer y resolver sobre el siguiente orden del día.

1. Conocer, analizar y aprobar los Estados Financieros correspondiente al Ejercicio Económico del año 2018.
2. Conocer y resolver sobre la distribución de las Utilidades correspondientes al ejercicio económico del año 2018.
3. Conocer el informe del Gerente General correspondiente al ejercicio económico del año 2018.

Por secretaría constata el quórum reglamentario y se da cumplimiento a los demás formalidades legales y estatutarias, hecho lo cual se declara instalada la sesión.

A continuación la junta por unanimidad resuelve:

**PRIMERO:** Aprobar los Estados Financieros correspondiente al ejercicio económico del año 2018.

**SEGUNDO:** Se aprueba el informe presentado por el Gerente General sobre el ejercicio económico del año 2018.

No habiendo otro asunto que tratar en esta sesión y luego de haberse concedido unos minutos de receso para la redacción de la presente acta y reinstalada la misma, se le dio lectura habiéndola aprobada por unanimidad, por lo que se da por terminada la sesión siendo las 12:00 horas.

Para constancia de lo actuado, los presentes firman la presente acta.



-----  
**PALACIOS CHEVERRÍA LUIS ALEJANDRO**  
C.C. 1201377445  
ACCIONISTA



-----  
**PALACIOS MACKLIFF CAMILA ALEJANDRA**  
C.C. 0940662695  
ACCIONISTA



-----  
**ING.TENELEMA ORTIZ ADRIANA VICTORIA**  
SECRETARIA